



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

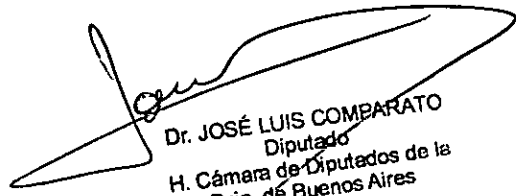
LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, impulse, estimule y fomente la elaboración de alimentos saludables a través de empresas localizadas en el territorio bonaerense.

Que sería satisfactoria, a tal efecto, la implementación de un programa que favorezca la interrelación entre empresas con asiento en la Provincia, conjuntamente con el Programa de Prevención del infarto en la Argentina (PROPIA), de la Facultad de Medicina de la UNLP.

Que los desarrollos realizados por el PROPIA representan una base importante para acceder a una mejor calidad de vida para la población, al tiempo que pueden constituir un punto de partida fundamental para la puesta en marcha de nuevos emprendimientos productivos y comerciales, con la consecuente creación y recuperación de puestos de trabajo, además de la generación de recursos genuinos que aporten al crecimiento de la Provincia de Buenos Aires.


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Aproximadamente el 30% de la población general posee elevados niveles de colesterol, lo que explica por qué se producen anualmente alrededor de 250 muertes cada 100.000 habitantes debido a enfermedades cardiovasculares.

Según la opinión de numerosos especialistas, e inclusive de la Sociedad Argentina de Cardiología, el primer paso para el tratamiento del colesterol y, por lo tanto, la prevención de enfermedades cardiovasculares, se encuentra en el cambio de los hábitos de vida: cambiar las costumbres sedentarias, incorporar fibras en la dieta, y reducir el nivel de grasas.

Siguiendo este rumbo, científicos de la UNLP trabajan, en el marco del Programa de Prevención del Infarto en la Argentina (PROPIA), en el desarrollo de alimentos considerados "saludables", gracias al reemplazo de grasas saturadas y grasas trans por aceites y grasas insaturadas.

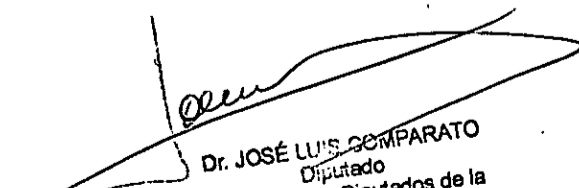
Es así como, desde 1998, el PROPIA ha permitido el desarrollo de doce alimentos saludables, que permiten atacar los factores de riesgo cardiovascular representados por el colesterol alto, sobrepeso, diabetes e hipertensión arterial.

Actualmente, algunos de los desarrollo del PROPIA se encuentran discontinuados, mientras que otros se comercializan en algunos comercios.

Considerando que las enfermedades cardiovasculares representan la primera causa de muerte en el mundo occidental, se hace evidente que innovaciones como las que proponen los científicos de la universidad alcanzan suma importancia como factor de mejoramiento de las condiciones de vida y de salud de la población.

Por otra parte, la producción de estos alimentos puede significar la incorporación de valor agregado a los alimentos que ya se producen en territorio bonaerense, además de significar una oportunidad para el desarrollo de nuevos emprendimientos productivos, con la consiguiente creación de nuevos puestos de trabajo.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.-


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires